

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD**  
**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**2024**

**PROGRAMA DE ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS DEL CUIDADO**

**Profesora Adjunta**

Mag. Carla Franquelli

**Auxiliares de Docencia**

Doc. Julieta Sartino

Lic. Belén Torres Salazar

Lic. Luisina Fontenla



**Fundamentación**

El presente programa se enmarca en los contenidos mínimos dispuestos por Ord. N° 1031/2012: “Corrientes fundamentales del pensamiento antropológico. Caracterización del concepto de Cultura, Etnocentrismo, Endoculturación, Aculturación, Relativismo Cultural y Racismo. Discriminación, Segregación, Prejuicio y Estereotipo. Las Ciencias Sociales en los equipos de salud. Paradigmas. Concepción social del proceso de

salud/enfermedad. Antropología y Cuidado Enfermero.” Según la ordenanza N° 1019/2017, nuestra asignatura pertenece al Área Socio-Humanística y se dicta en el primer año del Primer Ciclo. El siguiente programa cumple con la función de organizar estos contenidos generales entendiendo que se debe proporcionar a los estudiantes del primer año de la carrera, un recorrido de complejidad creciente que acompañe el proceso de apropiación de las herramientas de la Antropología para la Enfermería. En este sentido, le damos mucha importancia a qué son los “aspectos antropológicos del cuidado” ya que, sin los cuidados no existiría la cultura y sin la cultura, no sería posible transmitir los saberes sobre el cuidado.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **UNIDAD 1**

#### **Introducción a la Antropología**

A partir del siglo XIX, la reflexión sobre la naturaleza humana se convierte en un objeto de estudio científico, ya que se consolida la clasificación y explicación científica de lo biológico. Luego, con el desarrollo de la Antropología, se agrega el campo de la cultura, como el arte de modificar la naturaleza y crear lo artificial. En sus inicios la Antropología debate cuánto de natural y cuánto de cultural tiene la especie humana, ya que es la única que es creadora de cultura.

Conceptos obligatorios

- Racismo y Colonialismo.
  - **Wade, P. (2011) “Raza y Naturaleza humana”. Revista Tabula Rasa (Bogotá).**
- Cultura, Etnocentrismo, Endoculturación y Socialización.
  - **Ficha de cátedra (2024)**
- Sexismo, roles de género y diversidad
  - **Manual de perspectiva de género y diversidad (2022) Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Páginas 14 a 17 únicamente.**

## UNIDAD 2

### Antropología médica

En el campo de la salud, la Antropología plantea que es la cultura la que brinda la concepción acerca de la naturaleza humana, es decir, qué es la vida, la muerte, el cuerpo, la salud, la enfermedad, etc. Visto de este modo, la biología es un modo de observar la naturaleza humana, vinculado a la ciencia y a la función del cuerpo sano como fuerza de trabajo.

La Antropología, en cambio, brinda las claves para entender el modo en que las poblaciones enferman, diagnostican, cuidan y curan. De esta manera, las investigaciones antropológicas aportan el conocimiento acerca de los variados sistemas de salud/enfermedad que existen y explican el modo en que un sistema de salud está relacionado con la cultura.

Conceptos obligatorios:

- Proceso de salud/enfermedad/atención
  - **DÍAZ BERNAL, AGUILAR GUERRA, LINARES MARTÍN (2015) “La Antropología médica aplicada a la salud pública”. Revista cubana de Salud Pública (La Habana).**
- Capitalismo, colonialismo y propagación del MMH.
  - **Menéndez, E. (2005) “El Modelo Médico y la salud de los trabajadores”. Revista Salud Colectiva (México). Páginas 12 a 16 y 20 a 23 únicamente.**

## UNIDAD 3

### Salud y cuidados como proceso cultural

La Antropología establece claramente que el MMH es el modelo de salud que instala el capitalismo, que sostiene una concepción biologicista que le permite desconocer la integralidad del ser humano. La concepción de salud que proviene de la enfermería, es

opuesta, holística, ya que la enfermería aborda los cuidados sobre las personas de modo integral y no sólo “biológico”. Sin embargo, la subordinación de la enfermería al MMH, hace que las prácticas de cuidado queden reducidas a la concepción biologicista de la medicina.

Conceptos obligatorios:

- Biologicismo
  - **Texto de Menéndez visto en la unidad 2.**
- Cuidado
  - **ALONSO, FUERTES, ROMERO, SÁNCHEZ (2023) “Desigualdades de género en la producción del cuidado desde las narrativas de trabajadores/as de salud pública durante la pandemia en Mar del Plata”, *Etnografías Contemporáneas* 9 (16), pp. 140-162.**
- Sistema cultural de cuidado
  - **Artículo periodístico en Páginas 12, 12 de mayo de 2023 “Cuidados: un trabajo invisible que aporta el 16 por ciento del PBI nacional”. En: <https://www.pagina12.com.ar/548073-cuidados-un-trabajo-invisible-que-aporta-el-16-por-ciento-de>**

## UNIDAD 4

### **Cuidados enfermeros en contextos de interculturalidad**

La importancia de superar discriminaciones y tratos inferiorizantes hacia los modelos de salud y de vida de pueblos originarios y de colectivos identitarios disidentes y críticos, hace que las ciencias de la salud deban modificar sus conceptos en relación a la población que pretenden curar y cuidar. Entre estos conceptos consideramos de importancia fundamental el de Interculturalidad.

Conceptos obligatorios:

- Salud intercultural
  - **AISENBERG, L. (2012) “Salud intercultural y participación comunitaria en mujeres indígenas del amazonas boliviano: Una aproximación crítica.” Centro de estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.**

## **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

Condición para Promoción Directa: para aprobar la materia por esta modalidad, los estudiantes deberán aprobar la asistencia y participación en los trabajos prácticos y dos parciales. Con respecto a la asistencia, deberán cumplir con un 80 % tanto en prácticos como en teóricos. En las calificaciones deberán obtener nota de 7 (siete) o más. Para aprobar la materia NO deberán presentarse a mesa de examen final.

Condición Regular: para aprobar la materia por esta modalidad, los estudiantes deberán aprobar la asistencia y participación en los trabajos prácticos y dos parciales. Con respecto a la asistencia, deberán cumplir con un 80 % tanto en prácticos como en teóricos. En las calificaciones deberán obtener nota de 4 (cuatro) y hasta 6. Para aprobar la materia deberán presentarse a mesa de examen final.

Libre: deberán presentarse a mesa de examen final en las dos instancias obligatorias de escrita y oral y obtener nota de 4 (cuatro) o más.